

## UNIDAD III. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

### 3. El programa General Anual

Es un instrumento de gestión de corto plazo que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional. Contiene un conjunto de acciones o actividades organizadas y cronogramadas que la comunidad educativa debe realizar para alcanzar los objetivos propuestos por la institución educativa en el plazo de un año. En este sentido subrayamos que se trata de un plan operativo.

#### 3.1 Definición

La Programación General Anual es un documento institucional que recoge, todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

Tiene un carácter funcional y abierto en el que los centros docentes reflejan sus objetivos y decisiones tomadas por los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.

La Programación General Anual es el documento que permite hacer operativos en el ámbito temporal que le es propio, los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del centro y en los proyectos curriculares, garantiza la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

El programa anual de trabajo es un instrumento de gestión de corto plazo que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional. Contiene un conjunto de acciones o actividades organizadas y cronogramadas que la comunidad educativa debe realizar para alcanzar los objetivos propuestos por la institución educativa en el plazo de un año. En este sentido subrayamos que se trata de un plan operativo.

#### 3.2 Elaboración y aprobación

##### ¿Quién lo elabora?

El equipo directivo coordinará y se responsabilizará de la elaboración de la Programación General Anual del Centro Educativo (en adelante PGA), de acuerdo con los criterios adoptados por el consejo escolar, propuestas realizadas por el claustro de profesores y de las asociaciones de padres y madres del alumnado.

##### ¿Cuándo y quién la aprueba?

La aprobación quedará sujeta a lo establecido en los estatutos de Organización del Centro Educativo; esto varía dependiendo si hablamos de una Institución Pública o Privada; sin embargo como común denominador; la aprobación estará a Cargo a los niveles de mayor jerarquía.

Habr  un seguimiento peri dico de la misma que incluya la verificaci n de la adopci n de medidas adecuadas en caso de incumplimiento por alguno de los miembros de la Comunidad Educativa.

## **Etapas para la Elaboraci n**

### **1. Elaboraci n del Documento Final**

Desarrollo del plan anual de trabajo.

### **2. Revisi n del marco orientador.**

Dicho marco orientador es por excelencia el Proyecto Educativo Institucional (proyecto educativo de centro). Por cuanto es un documento que expresa un prop sito colectivo donde el Director, los profesores, y los dem s miembros de la comunidad educativa proponen cambios progresivos, importantes y necesarios en la instituci n educativa y se comprometen a realizarlos. La misi n y la visi n, los principios, los valores y objetivos estrat gicos postulados en el PEI ser n elementos orientadores para la elaboraci n del Plan Anual de Trabajo

### **3. An lisis de la Situaci n.**

Es un procedimiento de autoan lisis en el cual los integrantes de la instituci n educativa reflexionan y se interrogan sobre la calidad y condiciones que se ofrecen en el servicio educativo, sobre las pr cticas pedag gicas y circunstancias en que trabajan los actores educativos. Se da por sentado que se utilizara el diagn stico del PEC, lo cual implica el an lisis de la matriz FODA de cada  rea de gesti n. A partir de ello, ser  preciso jerarquizar los problemas y seleccionar aquellos que sean m s relevantes y prioritarios, teniendo en cuenta al mismo tiempo que su soluci n este bajo el control de la instituci n educativa.

17

### ** Qu  ha de incluir?**

1. Misi n
2. Visi n
3. Valores
4. Diagn stico Estrat gico
5. Planteamiento de Objetivos Estrat gicos
6. Definici n de Estrategias, Programas y Planes de Acci n
7. M todos de Evaluaci n
8. Indicadores
9. Seguimiento

### **3.3 Operaci n**

El Plan anual de trabajo debe considerar un conjunto de elementos estructurados en forma l gica, de tal manera que obtenga coherencia interna, es decir, correspondencia entre sus partes:

### 1. Diagnóstico o identificación de las necesidades prioritarias.

Los insumos que se deberán considerar son el diagnóstico del Proyecto Educativo institucional y el diagnóstico situacional de coyuntura local y regional. Ambos diagnósticos deberán reflejar el problema o situación que se quiera cambiar, las necesidades que queremos atender y las condiciones que tenemos para modificar la situación. Se deberá tener en cuenta cual es la situación deseada.

### 2. Objetivos anuales u operativos.

¿Qué se quiere lograr en un año?

Los objetivos son parte central del proceso de planificación, porque definen los propósitos del trabajo anual. Estos deben ser realistas y coherentes con los recursos viables de realizarse en un año, y deben expresar los cambios o beneficios que se irán obteniendo en la ejecución parcial o total de los objetivos estratégicos determinados en el Proyecto Educativo Institucional.

Los objetivos se formulan a partir de la búsqueda de soluciones de las necesidades expresadas en el diagnóstico y deben poseer algunas características básicas: claridad, forma concreta, factibilidad y ser evaluables.

### 3. Metas.

La meta es la determinación de la cantidad y tipo de bienes, servicios, recursos y obras que recibe la población objetivo (alumnos, docentes, padres de familia). Estas se traducen de los objetivos en términos cuantitativos, es decir dimensionan los objetivos que se pretenden alcanzar al cabo de un año. Las metas se concretan a través de la realización de las actividades.

A nivel de la Institución Educativa, las metas que usualmente se programan están referidas a lo siguiente:

Metas de atención	Matricula de alumnos por niveles y grados.
Metas físicas	Docentes clasificados por categoría profesional y situación laboral, necesidades de personal y administrativas.
Metas de equipamiento	Aulas, mobiliario, canchas, bebederos, etc.
Metas de eficiencia interna	Indicadores de promoción, deserción, repetición.
Metas de capacitación	Del personal docente y directivo.

#### **4. Estrategias.**

¿Cómo lograr los objetivos y las metas?

Se elabora sobre la base de posibilidades que plantea la matriz FODA. La estrategia estudia, analiza y selecciona aquellas alternativas que sean más realistas y se acomoden a las condiciones y medios de la institución educativa.

#### **5. Actividades y proyectos específicos.**

¿Qué actividades y/o proyecto permitirán lograr los objetivos y en qué tiempo?

Las actividades y proyectos surgen o son identificados al definir las estrategias para lograr los objetivos del plan. Un objetivo no puede cumplirse si no se despliegan actividades para conseguirlo. Una actividad se define como un paquete de tareas organizadas, secuenciadas y relacionadas que apuntan a obtener un resultado concreto.

Una actividad es una acción necesaria para transformar los recursos (humanos, materiales, físicos, tecnológicos, y uso del tiempo) dados en resultados planificados dentro de un

periodo de tiempo determinado. En este caso, la actividad tiene por objeto identificar las tareas básicas por medio de las cuales se cumplirán las metas y los objetivos estratégicos.

#### **6. Recursos.**

¿Qué medios se utilizaran?

Cada actividad implica la movilización de recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y de tiempo.

#### **7. Evaluación**

\*Este punto de evaluación se explica a continuación.

#### **3.4 Evaluación**

La evaluación consiste en observar y registrar como anda lo programado, si se detectan contratiempos y como estos pueden ser reorientados para la toma de decisiones en el cumplimiento de los objetivos propuestos. Para el monitoreo, se recomienda identificar indicadores que permitan evaluar el proceso de ejecución.